G. CIVIL 1095/1

Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

ORDEN PUBLICO

Año 1939.-

Núm. 1.444.-

APELLIDOS	NOMBRE
PIQUER	JUAN JOSE
	APODO
SANCHEZ	

FILIACION

REFERÉNCIA AUTORIDAD MILITAR.-

GOBIERNO DE ARAGON

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

ORDEN PUBLICO

Núm. 4152

FILIACION

Apellidos FIQUER SANCHEZ

Nombre JUAN JOSE, de 57 años

nació el 7 de Junio de 1 881 en Mas de las Matas

provincia de Teruel

estado casado profesión labrador

hijo de Vicente y de Barbara con domicilio en Mas de las Matas calle del Generalisimo

núm. 101

ANTECEDENTES

Filiación político-social C.N.T.

Grado de adhesión al Movimiento Nacional desafecto

INFORME Con anterioridad al MovimientoNacional, se significó por su constante propaganda en favor del partido a que pertenecia, concurriendo a cuantos actos y manifestaciones se celebraron de matiz extremista, era uno de los elementos mas destacados de la organización y tomó parte active en los sucesos revolucionarios ocurridos en el mes de diciembre de 1.933, por lo que fué procesado y sufrió condena.-

Iniciado el Alzamiento y durante la dominación roja en el pueblo de su vecindad, continuó afiliado al mismo partido del que obstentó el cargo de Secretario, intervino en la destrucción y quema de la Iglesia, y incitaba a los dirigentes marxistas para que cometiesen asesinatos.- Al aproximarse las fuerzas Nacionales, huyó hacia Levante, ignorándose la actuación que desde esta fecha haya podido tener.-Ha sido condenado en Consejo de Guerra.-

Su capacidad economica es de una posición

GOBIERNO DE ARAGON

regular.-

Se halla comprendido en los apartados a, b, c y 1 del articulo 4º de la Ley de Responsabilidades Políticas.-

Teruel 10 de Febrero de 1.940.-

El Gobernador Civil.-

GOBIERNO DE ARAGON

El Juez municipal que suscribe, vistos los antecedentes que obran en este Juzgado y los que le suministran los dependientes del mismo, tiene a bien emitir, el siguiente:

INFORME.

JUAN-JOSÉ PIQUER SANCHEZ, de 57 años de edad, casado, labrador, hijo de Vicente y de Bárbara, nacido en esta villa el 7 de junio de 1881, vecino de la misma, con domicilio en la Calle del Generalísimo, nº.101.-

Antes del 19 de julio de 1936, pertenecía a la C.N.T. tomando parte activa en los hechos revolucionarios cometidos en este pueblo en diciembre de 1933, por lo que sufrió proceso y condena.-

Despues de la indicada fecha, siguió afiliado a la misma organización, ejerciendo el cargo de Secretario de su Junta directiva Local.-No intervinó en ningún Comite.-Intervino en la quema de Imágenes Sagradas de la Iglesia, y parecer ser que incitaba a los dirigentes rojos a la comisión de asesinatos, o al menos así lo manifestó públicamente en varias ocasiones.-

Se fué del pueblo con los rojos, al aproximarse la liberación del mismo por las fuerzas del Glorioso Ejército Nacional, ignorándose su conducta durante su permanencia en la zona levantina, así co si formó parte del Ejército rojo.-

Fué detenido el día 28 de abril último y puesto a disposición de la Auditoría de la 5ª.Región Militar por su intervención en los desmanes cometidos en esta localidad durante el mandato marxista, y se encuentra actualmente en el Depósito-carcel municipal de esta villa.-

Más de las Matas, a 28 de mayo de 1939.-
Año de la Victoria.-

Francisco Monterde

JUZGADO MUNICIPAL DE MAS DE LAS MATAS

GOBIERNO DE ARAGON

1444

1

GUARDIA CIVIL
Provincia de Teruel
Puesto de Mas de las Matas.

Excmo. Señor.

En cumplimiento a cuanto me ordena en su superior escrito RESERVADO de O. P. número 20.263, de fecha 12 del anterior, tengo el honor de participar a V. E. que el natural de esta Villa Juan José Piquer Sanchez y vecino de id. de 58 años de edad, que nació el día 7 de Junio de 1.881 estado casado, hijo de Vicente y de Bárbara de profesión labrador, antes del Glorioso Movimiento Nacional pertenecía a C.N.T. y durante el mismo a C.N.T. intervino en en varios hechos delictivos y se halla condenado por consejo de Guerra

por lo que se halla incurso en el apartado A. del artículo 4.º de la Ley de Responsabilidades Políticas, siendo su posición económica regular y en la actualidad se encuentra residiendo en carcel de este pueblo provincia de

Dios guarde a V. E. muchos años.

Mas de las Matas 10 de Enero de 194 0 Año de la Victoria.

El Comandante de Puesto,

Excmo. Sr. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA de TERUEL

GOBIERNO DE ARAGON

1441

GUARDIA CIVIL
Provincia de Teruel
Puesto de Mas de las Matas

En contestacion a su escrito nº.5772 de fecha 2 del actual, tengo el honor de participar a la respetable y superior autoridad de V.E. que el vecino de esta localidad Juan-Jose Piquer Sanchez, de 57 años de edad, natural de esta villa, casado, labrador, hijo de Vicente y Barbara, nació el 7 de Junio de 1881, pertenecio a la C.N.T. de la que era secretario; intervino en la destruccion de la iglesia asi como de los santos antes del Glorioso Alzamiento Nacional tambien pertenecia a la C.N.T;.Datos adquiridos por personas adictas a la Causa Nacional.- Dios guarde a V.E. muchos años.- Mas de las Matas a 17 de mayo de 1939.-Año de la Victoria.-

El Comandante del Puesto,
P.A. El Guardia 2º.

Antonio Collado Fanz

Excmo, Sr. Gobernador Civil de la provincia de

Teruel

GOBIERNO DE ARAGON

JUZGADO MUNICIPAL DE MAS DE LAS MATAS

1444

En cumplimiento de lo que me interesa en su comunicación número 5766 de fecha 2 del corriente adjunto me complazco en remitir a V.E. informe de los antecedentes y conducta del vecino que al margen se consigna.-

Dios guarde a V.E. muchos años.-

Más de las Matas, a 23 de mayo de 1939.-

Año de la Victoria.

El Juez municipal,

Francisco Monterde

JUAN-JOSÈ PIQUER SANCHEZ

EXCMO.SR.GOBERNADOR CIVIL (NEGOCIADO DE ORDEN PÙBLICO)

T E R U E L

GOBIERNO DE ARAGON

AYUNTAMIENTO DE
MAS DE LAS MATAS
ENTRADA
SALIDA Nº 325=

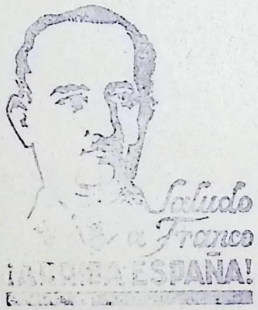

En cumplimiento de lo que me interesa en su comunicación número 5769 de fecha 2 del corriente adjunto me complazco en remitir a V. E. informe de los antecedentes y conducta de los vecinos que se consignan al respaldo.-

Dios guarde a V. E. muchos años.-

Más de las Matas, a 23 de mayo de 1939.-

Año de la Victoria.-

El Alcalde,

ALCALDIA DE MAS DE LAS MATAS

Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia
(Negociado de Orden Público)

TERUEL

GOBIERNO DE ARAGON

1446

Respaldo que se cita:

Juan-José Piquer Sanchez.-

GOBIERNO DE ARAGON

8

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta villa que suscribe; vistos los antecedentes que obran en esta Alcaldía y los suministrados por los dependientes de su autoridad,

INFORMA:

JUAN-JOSÉ PIQUER SANCHEZ, de 57 años de edad, casado, labrador, hijo de Vicente y de Bárbara, nacido en esta villa el 7 de junio de 1881, vecino de la misma, con domicilio en la Calle del Generalísimo, nº.101.-

Antes del 19 de julio de 1936, pertenecía a la C.N.T. tomando parte activa en los hechos revolucionarios cometidos en este pueblo en diciembre de 1933, por lo que sufrió proceso y condena.-

Despues de la indicada fecha, siguió afiliado a la misma organización, ejerciendo el cargo de Secretario de su Junta directiva local.-No intervinó en ningún Comite.-Intervino en la quema de Imágenes Sagradas de la Iglesia, y parecer ser que incitaba a los dirigentes rojos a la comisión de asesinatos, o al menos así lo manifestó públicamente en varias ocasiones.-

Se fué del pueblo con los rojos, al aproximarse la liberación del mismo por las fuerzas del Glorioso Ejército Nacional, ignorándose su conducta durante su permanencia en la zona levantina, así co si formó parte del Ejército rojo.-

Fué detenido el día 25 de abril último y puesto a disposición de la Auditoría de la 5ª.Región Militar por su intervención en los desmanes cometidos en esta localidad durante el mandato marxista, y se encuantra actualmente en el Depósito-carcel municipal de esta villa.-

Más de las Matas, a 23 de mayo de 1939.-
Año de la Victoria.-

ALCALDIA DE MAS DE LAS MATAS

GOBIERNO DE ARAGON

R. 5766, 69 y 72

Sírvase V. informar a la Secretaría de Orden Público de este Gobierno Civil, sobre los antecedentes político-sociales conducta en todos los aspectos y actuación en relación con el Movimiento, del detenido JUAN JOSE PIQUER SANCHEZ, vecino de esa localidad, antes y después de iniciado el mismo, haciendo constar su filiación completa, prisión en que se encuentra, fecha y causas de su detención.-

Dios guarde a V. muchos años.-
Teruel 2 de Mayo de 1939.-
AÑO DE LA VICTORIA.-

El Gobernador Civil.-
P.D.
El Secretario de Orden Público.-

Autoridades Locales.-

GOBIERNO DE ARAGON